



Bogotá D.C; 24 de noviembre de 2025

GRD-07-2025-153

Señor (a):

RAMIREZ RONCANCIO NESTOR FABIAN

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 28 de noviembre de 2025, correspondientes al periodo 02 del 09 de junio de 2024 al 08 de junio de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 01 de diciembre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

laf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística